

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL
BIRDING TOURS S.A.
DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

1.- INTRODUCCION

ANTECEDENTES:

Tropical Birding Tours S.A. es una sociedad creada como agencia de viajes y operadora de turismo el 26-09-2001

2.- AMBIENTE MACROECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL

- Salario Básico Unificado US\$ 394.00 año 2019 y para el año 2020 US\$ 400.00 (Dólares Americanos).

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

El cumplimiento estricto de las Leyes y Normas vigentes que rigen la actividad de Turismo y empresarial, la rendición interna de cuentas durante el año y los informes de las diferentes unidades organizacionales, con la debida oportunidad permiten hacer el seguimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, que se encuentra en ejecución, y que todos los procesos estén controlados evitando contingencias.

4.- DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS

Todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General del año 2019, que constan en las actas, fueron cumplidas por esta administración, los libros sociales se ajustan con las normas y procedimientos de la Superintendencia de Compañías, sus Leyes, Reglamentos y Resoluciones.

5.- INFORME

Este informe detalla el desempeño de nuestra administración en este período, para el desarrollo de la actividad a las exigencias de los organismos de control del Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio de Medio Ambiente, Bomberos, entre otros.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La principal actividad económica es el promover el turismo Receptivo en el Ecuador.

CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Tropical Birding Tours S.A. Está bajo el control de los siguientes organismos del Estado

- Servicio de Rentas Internas
- Superintendencia de Compañías
- IESS
- Ministerio de Relaciones Laborales
- Quito Turismo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumplimiento de Nuevas Disposiciones

La Superintendencia de Compañías, ha determinado que deben ser aprobados conjuntamente, los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Flujo de Efectivo, en la Junta de Accionistas convocada, estos documentos fueron entregados a los señores accionistas para su revisión como lo indica la Convocatoria.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, de Tropical Birding Tours s.a. al 31 de diciembre de 2019 han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las mismas que sirven para presentar la verdadera **posición financiera** de la compañía.

Los Estados Financieros y los registros contables se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del año 2000, las principales políticas contables adoptadas se han incorporado en la preparación de los mismos.

Seguidamente haremos un análisis breve de las cuentas principales del Estado del Pérdidas y Ganancias.

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS

Los ingresos alcanzaron los 787.008,21 y los egresos en el mismo periodo fue de 658.563,68 dando una utilidad bruta de 128.444,53

TROPICAL BIRDING TOURS S.A.			
CONCILIACION TRIBUTARIA PAGO IMPUESTO A LA RENTA			
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019			
CALCULO GENERAL			
GANANCIA ANTES DEL IR. Y PARTICIPACION LABORAL			128.444,53
BASE PARA EL CALCULO DEL 15% A TRABAJADORES			128.444,53
15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES			19.266,68
	10% Trabajadores en general	12.844,45	
	5% Cargas familiares del trabajador	6.422,23	

IMPUESTO A LA RENTA			
UTILIDAD CONTABLE ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL			
MENOS:	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		128.444,53
MENOS:	Amortización Pérdidas Tributarias		19.266,68
MAS:	GASTOS NO DEDUCIBLES		24.854,91
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA			3.812,71
			88.135,65
22% IMPUESTO A LA RENTA (UTILIDADES DISTRIBUIDAS)			
15% IMPUESTO A LA RENTA (UTILIDADES REINVERTIDAS)			19.389,84
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			
			19.389,84
MENOS:	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (ART. 41 LRTI)		5.084,61
	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO 2017		
TOTAL ANTICIPO Y RETENCIONES			
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			14.305,23

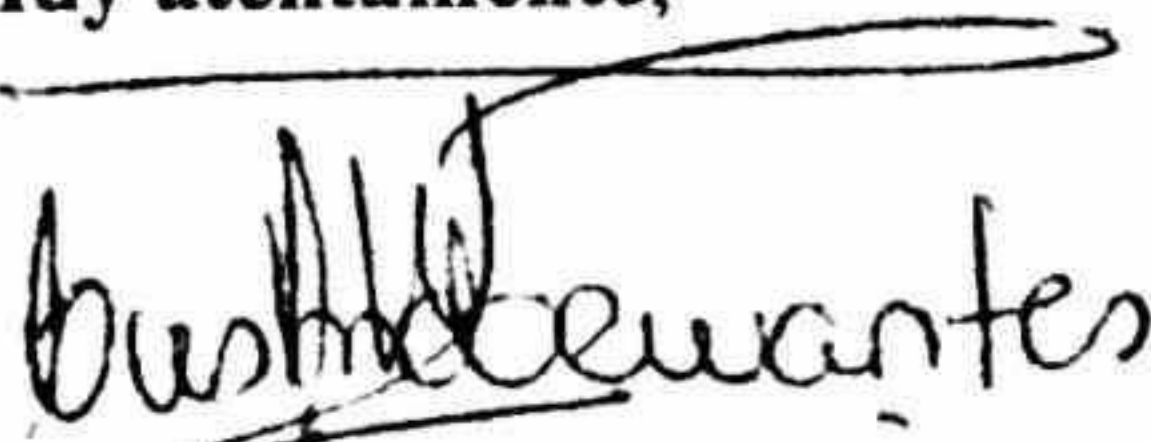
DISTRIBUCION DE LA GANANCIA PARA ACCIONISTAS		
GANANCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2017		128.444,53
MENOS:		
15% Participación Trabajadores		19.266,68
22% Impuesto Renta		19.389,84
10% Reserva Legal sobre el límite		10.917,78
GANANCIA DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS		78.870,23

6.- RECOMENDACIONES;

Siguiendo con este informe nos permitimos recomendar que la utilidad después de realizarse la conciliación tributaria, sea distribuida el 100% a los señores accionistas.

Para concluir presentamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada en esta administración.

Muy atentamente,



CRISTINA CERVANTES DAZA
GERENTE GENERAL.